

Este año la novedad es que los turnos son autogestionables desde el sitio web oficial de la Justicia Santafesina. Participaron el año pasado más de 35 establecimientos educativos, 1200 alumnos y una veintena de magistrados fueron a las aulas en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

El Poder Judicial de Santa Fe retomará desde el mes de mayo sus programas educativos “Visitas Guiadas a Tribunales” y el “Juez va a la Escuela”. Estas actividades de promoción y vinculación institucional del Poder Judicial con los estudiantes de escuelas secundarias, se llevan a cabo desde el año **2005** y **2008** respectivamente, teniendo un alto grado de reconocimiento tanto en los alumnos asistentes como en los cuerpos docentes y directivos que también participan junto a ellos.

El dato: 1200 alumnos recorrieron los Tribunales de Santa Fe y Rosario, 35 establecimientos educativos asistieron a los programas y jueces y juezas fueron a las “aulas”, en el contexto de vinculación institucional.

Desde el mes de mayo

Como todos los años, desde los primeros meses del calendario escolar, los establecimientos educativos comienzan a transitar los pasillos de los Tribunales de Santa Fe y Rosario, en el marco del Programa “Visitas Guiadas al Palacio de Justicia”. Los estudiantes secundarios llevan adelante esta actividad que se complementa con charlas que los magistrados realizan en las mismas escuelas cuyos alumnos/as ya recorrieron los distintos edificios del Poder Judicial.

Durante el transcurso del año **2024** unos **1200**

estudiantes de escuelas tanto estatales como privadas participaron de las visitas a los Tribunales, en el marco de un convenio oportunamente firmado entre la Corte Suprema de Justicia, el Centro de Capacitación Judicial, el Colegio de Magistrados de la provincia y el Ministerio de Educación de Santa Fe (2004).

El convenio, promueve visitas informativas de estudiantes secundarios de 4to y 5to año, a los distintos edificios del Poder Judicial. Durante la visita se proyecta un video institucional que refleja cuestiones elementales del sistema judicial, a la vez que se repasa la historia de los Tribunales locales y se brinda una reseña de las distintas áreas judiciales que colaboran en la prestación del servicio de Justicia (Secretaría de Gobierno, de Informática, de Prensa, Oficinas de Gestión Judicial y salas de juicios orales y públicos, de actividad Forense y el Instituto Médico Legal, el Servicio de la Oficina de Certificaciones, de Mediación Judicial Voluntaria, la Biblioteca, entre tantos otros espacios tribunalicios).

Recorriendo los Tribunales

El recorrido por los Tribunales locales comienza en el salón de actos de la Corte Suprema, en donde se brinda una charla introductoria a la realidad del funcionamiento del Poder Judicial, y en donde a la vez, se proyecta un video multimedial que tiene una duración aproximada de unos 30 minutos. También se recorre la biblioteca, las salas para juicios orales, la Cámara Gessell, la Oficina de Certificaciones y el Plaquetario.

Simulacro de Juicio por Jurados: durante la visita a las salas de audiencias penales, se lleva adelante un simulacro de juicio oral y público en donde los alumnos

asumen el rol de jueces, fiscales, defensores y funcionarios que actúan en el marco de un proceso penal. También se comenzó a implimentar la participación de los alumnos como futuros integrantes de un Jurado Popular.

Al finalizar la visita, cada docente recibe un dossier de apoyo para trabajar contenidos en el aula y los alumnos folletos informativos y bibliografía sobre las últimas novedades judiciales.

Jueces y estudiantes “en la Escuela”

Las visitas de estudiantes a los Tribunales se complementan con otra actividad, fruto también de convenios firmados (2007). Se trata del programa denominado **“El Juez va a la escuela”**, por el cual magistradas/os y funcionarias/os concurren a las aulas de aquellos establecimientos escolares que ya recorrieron los Tribunales de Justicia (de Santa Fe y Rosario) para intercambiar ideas a **“agenda abierta”**.

Se trata de que los alumnos puedan plantear dudas e interrogantes que generalmente surgen luego de las visitas a los Tribunales y después de haber trabajado con sus docentes la problemática de **“Acceso a Justicia”**.

Los/as magistrados/as en sus charlas con alumnos y docentes tratan de disipar las habituales dudas que la ciudadanía -no familiarizada con los temas jurídicos- suele tener sobre la actividad del Poder Judicial, los derechos y obligaciones que se controvierten en un proceso judicial, y las distintas formas de solución (pacífica o litigiosa) que el Poder Judicial ofrece. De esta forma tienen la posibilidad de conocer aspectos vinculados con la estructura, organización y

funcionamiento propios de la administración de Justicia.

Se trata particularmente de que tanto magistrados como funcionarios judiciales transmitan su experiencia cotidiana y trayecto personal, haciendo conocer a jóvenes y adolescentes sobre la responsabilidad y el grado de compromiso asumido frente al resto de la ciudadanía en la labor que diariamente desempeñan, pretendiendo de tal manera acercarlos a la realidad del Poder Judicial.

Especialmente, al momento de abordar el tema de derechos y garantías constitucionales, se les explica la importancia de determinados principios jurídicos, consagrados constitucionalmente. Derecho a un debido proceso legal, a una defensa de calidad, a no declarar contra sí mismo; el principio o presunción de inocencia, derecho a un recurso de apelación, derecho a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho, etc.

Turno web Autogestionable: El Sistema Autogestionado de Turnos de Visitas al Poder Judicial brinda a los establecimientos interesados un acceso ágil y directo a las fechas disponibles, permitiéndoles elegir según su propia necesidad y la disponibilidad en la agenda de visitas. Este sistema optimiza el tiempo de gestión y planificación de los turnos, otorgando mayor eficiencia y autonomía a las instituciones educativas y a los docentes participantes, quienes asumen un compromiso activo para garantizar el aprovechamiento de las fechas agendadas y el funcionamiento de los programas para ellos diseñados.

Turnos e inscripciones

Todos aquellos interesados en participar de estas actividades deberán autogestionar su turno a través del “Turnero” dispuesto en el sitio web oficial de la

justicia santafesina www.justiciasantafe.gov.ar o accediendo directamente desde este link: <https://turnosvg.justiciasantafe.gov.ar/>

En caso de dudas e inconvenientes comunicarse para Santa Fe o el norte provincial al teléfono 0342-4572700 interno 2632/2605 o por mail a csjpremsa@justiciasantafe.gov.ar . Las escuelas que deseen visitar los Tribunales de la ciudad Rosario y zona sur de la provincia, deben hacerlo al teléfono 0341-4721700 interno 4658, o por mail a premsaros@justiciasantafe.gov.ar

Santa Fe, 30 de abril de 2025.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Imagenes Galeria







Año
2025